



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
COORDINADOR
CENTRO REGIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR**

BASES CÓDIGO PSP 020/2021

ABRIL DE 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 15 de abril de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante **don Nicolás Silva Rojas**, la cual se transcribe textual a continuación:

Muy buenas tardes, estimado Felipe

Junto con saludar cordialmente, presento mediante este correo las observaciones que se detallarán a la etapa de Evaluación Curricular dentro del proceso para la provisión del empleo de Coordinador del Centro Regional por los Derechos del Niño, Concurso BASES CÓDIGO PSP 020/2021.

Específicamente, he podido apreciar que no se me ha asignado puntuación alguna dentro del subfactor Experiencia en Dirección de Equipos de Trabajo, comprendido en el factor Experiencia Profesional.

Ello, a pesar de que he incorporado dentro de la documentación que acompañaba mi postulación 3 Certificados de Experiencia Laboral (utilizando el formato provisto por el portal www.empleospublicos.cl) los que respecto de la experiencia en dirección de equipos suma 3 años 7 meses.

El primero de estos, como Abogado Coordinador de la Unidad de Víctimas de Delitos Violentos de la comuna de Peñalolén, de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, cargo que ejercí por 4 meses.

El segundo, como Coordinador de la Unidad de Apoyo a Víctimas del Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, función que cumplí durante 3 meses.

Finalmente, acompañé Certificado de Experiencia Laboral que acredita mi rol como Abogado Jefe Subrogante de la Oficina Internacional de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, cargo que si bien no contó con designación formal, pues el mismo se ejerció en forma colaborativa con quien sí tenía dicha designación formal, profesional sólo con media jornada laboral en nuestra institución, razón por la que en los hechos sí me permitió ejercer claras e ininterrumpidas funciones de liderazgo del señalado equipo, ejerciendo las funciones detalladas en el señalado certificado. Dicho rol fue ejercido durante 3 años, tal como da cuenta dicho certificado.

Las bases de la postulación señalan como requisito para otorgar el señalado puntaje acreditar EXPERIENCIA en el mencionado rol de dirección de equipos, razón por la que de existir dudas sobre las funciones de liderazgo de equipo asumidas bien puede requerirse las respectivas referencias a los profesionales o jefatura de la mencionada Oficina Internacional.

Es por tal motivo que considero ha de asignárseme el puntaje máximo en dicho subfactor, es decir, los 8 puntos que indican las bases del presente concurso.

Sin más que agregar, esperando pueda rectificarse mi puntaje en virtud de lo expuesto, se despide cordialmente

Nicolás Silva Rojas
15.341.482-3

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **don Nicolás Silva Rojas**, constatándose que con fecha 13/04/2021 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 020/2021 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Experiencia en dirección de equipos de trabajo

Se constata que la postulación del señor Silva acredita al menos 1 año de experiencia en funciones de dirección de equipos de trabajo.

En virtud de lo anterior, se debe asignar 8 puntos en el presente ítem.

2. CONCLUSIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 020/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°0586/2021, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°0624/2021, este comité **acoge** la observación presentada por don Nicolás Silva Rojas.

Por tanto, la postulación suma un total de 29 puntos, en la etapa de evaluación curricular.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lucía Montesinos Vekanic	Directora Regional (S) DRM Sur	
Lucía Valladares Chávez	Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión.	
Evelyn Tapia Fernández	Jefa Departamento de RRHH	
Mauricio Prades Vargas	Coordinador de Gestión (S) Departamento de Planificación y Control de Gestión	
Felipe Davegno Constanza	Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos	